



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUL 1993

Expte. N° 516/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 343-93 , recaída
a Fz. 21 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Fundación para el Estudio de la Realidad Nacional, la donación de material bibliográfico efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), según el siguiente detalle:

- Barletta, Ricardo. Orígenes del hombre,
de la sociedad y de la cultura; España,
Tartessos y nosotros, los Argentinos.
Buenos Aires. Plus Ultra, 1992.....\$ 24,00
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A.Y.C. RECTORADO

Mrs. HAYDEE ALVARENGA DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA